



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/25/04/2017-ORD01

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Región Sureste.*

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las nueve horas del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Salón Osaka del Hotel Real Inn, ubicado en Paseo de la Choca No.107, Tabasco 2000, 86035 Villahermosa, y dirigiendo la sesión el Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos en su calidad de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia y procedió al desahogo de la Sesión, de conformidad con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión llevada a cabo el 28 de febrero del presente año.
4. Propuesta para la inclusión de otros asuntos en el orden del día.
5. Avances del funcionamiento de la Plataforma Nacional a cargo de Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI.
6. Estrategias para obtener recursos federales a cargo de Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de sesión.

I.- Con relación al **primer punto del orden del día** correspondiente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, el Coordinador de la Región señaló que se encontraban presentes cinco estados de seis que conforman la región siendo los siguientes: Tabasco, Campeche, Chiapas, Veracruz y Yucatán, por lo que había quórum para dar inicio a la sesión.

II.- Respecto al **punto 2** del orden del día relativo a la Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día, el Coordinador la Región solicitó que en



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/25/04/2017-ORD01

consideración de que se había circulado previamente entre los integrantes de la Región se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, por lo cual se presentó la votación para la aprobación del Orden del Día de la sesión, siendo este aprobado por unanimidad y tomándose el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/ACUERDO/ORD25/04/2017-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Sureste, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste.</i></p>
--	--

III.- Con relación al **punto 3** del orden del día, referente a la Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 28 de febrero del presente año, se solicitó se dispensara su lectura en virtud de que había sido circulada a los integrantes de la Región, por lo cual solicitó a los integrantes en votación económica se manifestaran para la aprobación del Acta, siendo esta aprobada por unanimidad, por lo que se prosiguió a tomar el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/ACUERDO/ORD25/04/2017-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Sureste, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste.</i></p>
--	---

IV.- Respecto al **punto 4** del orden del día, respecto a la Propuesta para la inclusión de otros asuntos en el orden del día, el Coordinador de la Región solicitó a los asistentes, se manifestaran si deseaban incluir algún tema como asuntos generales.

No habiendo asuntos generales para su inclusión en el Orden del Día, se prosiguió con el desahogo de la sesión.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/25/04/2017-ORD01

V.- En relación al **punto 5** del orden del día en relación a los Avances del funcionamiento de la Plataforma Nacional a cargo del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, por lo cual se dio el uso de la palabra al Comisionado.

En uso de la palabra el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, definió sobre la situación de operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, señalando cuales son las incidencias que se han solucionado y el funcionamiento para las solicitudes de información, los recursos de revisión y la carga del SIPOT.

El Coordinador de la Región manifestó su preocupación por el tema de las denuncias a partir del 05 de mayo 2017, indicando que el procedimiento este fundamentado adecuadamente, ya que estos procedimientos pueden derivar en denuncias.

La Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Veracruz, **Yolli García Álvarez**, señaló que este sería un tema a tratar en la sesión del Consejo Nacional del SNT del próximo jueves 27 de abril.

Al respecto, indicó que sobre el tema de las denuncias se ha discutido como se va dar tratamiento, por lo que enfatizo en la necesidad de que no salgan divididos en el procedimiento.

Señaló que, en las discusiones al interior del Pleno del Órgano Garante de Veracruz, se considera que este es un problema en que está involucrada la jerarquía de normas, ya que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que habrá denuncias y es en el lineamiento, que es una norma de menor jerarquía en donde se señala que se realizara una verificación diagnostica.

De tal forma, si se analiza por la jerarquía de normas y se establece que no habrá denuncias, por medio de un amparo este criterio no prevalecerá.

En este sentido indicó que desde su visión se puede aplicar un modelo de coexistencia entre las denuncias y la verificación diagnostica que se propone, señaló que las denuncias sean canalizadas a la verificación diagnostica y que derivado de estas se pueden realizar recomendaciones y en casos donde se observe un incumpliendo negligente del sujeto obligado, podría derivarse en que no solo se emita una recomendación, sino una situación de responsabilidad.

Sin embargo, señaló que en este punto se encuentran atorados por la interpretación, ya que desde su postura declarar las denuncias es inconstitucional ya que se está afectando la Ley General, pero si se realiza la interpretación sistemática y señalas que nos encontramos en un proceso transitorio, señalando que el tema es definir



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/25/04/2017-ORD01

cómo van a coexistir estas dos figuras, por lo que es importante definir que tramite se le va dar a la denuncia.

En uso de la voz el Oscar Mauricio Guerra Ford, indicó que, desde el INAI, existe la visión de que el objetivo en la Sesión del Consejo Nacional era la discusión del tema y que incluso se analizara a lo largo de la semana, para después aprobar el acuerdo que se tomaría.

Señaló que el acuerdo que se apruebe en el Consejo, sería para el procedimiento de la verificación diagnóstica, señaló sobre el tema de la jerarquía normativa que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, remite a los lineamientos, que fue donde se aprobó la ampliación. Señaló que en el caso del INAI, han llegado denuncias y han sido señaladas como improcedentes con fundamentación en el lineamiento.

En su participación **Yolli García Álvarez**, indicó que el problema que observa es la interpretación que cada uno le está dando y que en caso del Pleno del Órgano Garante de Veracruz están tomando el acuerdo de que la posición que llevarán, señalando que las denuncias en término del lineamiento se realizan una vez concluida la verificación diagnóstica y que se acumulara los que lleguen durante la verificación.

En uso de la voz, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, reconoció que el Pleno del Órgano Garante de Veracruz ya haya discutido el acuerdo, ya que otra problemática es que existen órganos garantes donde el tema no se ha presentado en sus Plenos.

Asimismo, **Yolli García Álvarez**, indicó que este es un problema que se ha manifestado en reiteradas ocasiones y que ha llamado al Secretario Ejecutivo del SNT para solicitar que se remedie esta situación.

En uso de la palabra, la Comisionada del Órgano Garante de Tabasco, **Teresa de Jesús Luna Pozada**, refirió a la experiencia de Tabasco en el proceso de armonización de la Ley Local y la Ley General de Transparencia, donde ante la solicitud de una ampliación para el plazo para la armonización la Corte señaló que una Ley local no puede contradecir lo que dice la Ley General, este ejemplo lo señaló porque si señalan que las denuncias son improcedentes se puede caer en el supuesto de incumplimiento con la norma general. Señaló que el tiempo es precipitado para aprobar este acuerdo.

La Comisionada **Ana Elisa López Coello**, del Órgano Garante de Chiapas, señaló que, en el caso de su estado, se observa como si esto fuera un juego, ya que ante la situación de que desarrolla en el estado, existe ante la cercanía del plazo, un



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/25/04/2017-ORD01

grupo de periodistas listos para presentar denuncias y que el Órgano cumpla con la prórroga del 5 de mayo, señaló que el acuerdo pareciera fijar otra prórroga y que no existiera certeza del cumplimiento, enfatizo que en este sentido no está de acuerdo.

En uso de la voz, **Irving Hernández Peña**, representante del Comisionado Presidente del Órgano Garante de Campeche señaló al respecto que en el caso de Campeche no existen las condiciones de personas para el tema de las denuncias, por lo que respecta al procedimiento para realizar las denuncias.

Asimismo, el Coordinador de la Región, señaló su preocupación ya que si en la sesión del Consejo Nacional del 27 de abril, se va discutir el acuerdo, que pasara con las denuncias que entren el cinco de mayo, señalando que se debe tener una visión conjunta.

En uso de la voz el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, puntualizó que la reunión para aprobar este punto tendría que realizarse entre el 02 o 03 de mayo, para tomar un acuerdo que optimice esta situación. Señaló que una posibilidad de que en el caso las denuncias en términos que los marca la Ley no operen en este momento, no se tendría que hacer un acuerdo o ampliar un acuerdo, ya que estos contenidos están en el tercer transitorio el cual ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, y que el lineamiento es un mandato de Ley. Enfatizó, que no existe ampliación al plazo.

Una vez agotada la ronda de participaciones, el Coordinador de la Región dio por terminado con este punto del orden del día y prosiguió con el desarrollo del Orden del Día.

VI.- Con relación al **punto 6** del orden del día, referente a las estrategias para obtener recursos federales a cargo del Comisionado del Órgano Garante del Estado de México, **Javier Martínez Cruz**, el Coordinador de la Región dio el uso de la palabra.

En su participación el Comisionado **Javier Martínez Cruz**, agradeció la invitación y refirió sobre el proceso para canalizar recursos federales a los estados, para lo cual compartió la experiencia del Estado de México, donde para el ejercicio 2015 en el ramo 23 existe un subejercicio, en este sentido refirió que no existen solicitudes de proyectos en este concepto, y que la región centro del SNT, inscribió 8 proyectos que les permitieran la construcción de los edificios para los órganos garantes.

Señaló que no solamente se va aprovechar para solicitar recursos para la construcción de los edificios, sino que también se abre la posibilidad de solicitar recursos para equipamiento, en el caso del Estado de México señaló que tienen un



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/25/04/2017-ORD01

sistema llamado SAIMEX, y en que se podría solicitar para que cada uno de los estados cuente con su sistema electrónico.

De igual forma indicó que era importante no cometer los errores del año pasado, por lo que con esta propuesta caminarían juntos, y para eso expuso el procedimiento para la elaboración del proyecto ejecutivo.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, indicó que para la implementación de las nuevas facultades es necesaria, en varios de los temas de la asignación de recursos.

En este sentido, indicó que la realidad nacional en cuestión presupuestal no ha cambiado, señaló una serie de acciones que ha realizado el INAI, para sensibilizar a los estados para la asignación de recursos.

De igual forma, puntualizó sobre las necesidades para la aplicación de la Plataforma Nacional de Transparencia de los órganos garantes estatales, señalando que se realizó un inventario de las necesidades para el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, y que dicho inventario se puede actualizar para que sea un referente en la construcción de estos proyectos.

Indicó que la infraestructura de varios órganos garantes no cuentan con los recursos necesarios para el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.

VII.- En relación al **punto 7** del Orden del Día, en relación a los Asuntos Generales, al no a ver asuntos generales, se prosiguió con el cierre de la sesión.

VIII.- Por último, en relación al **punto 8** del orden del día, referente al cierre de sesión, el Coordinador de la Región, señaló que habiendo agotado los puntos del Orden del Día daba por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Coordinador de la Región Sureste

Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos
Comisionado Presidente del
Instituto Tabasqueño de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/25/04/2017-ORD01

Secretaria de la Región Sureste

Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidenta del
Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Yucatán

**Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Lic. Ismael Camargo Mata
Director General Técnico, Seguimiento y
Normatividad del SNT

Represente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia
del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

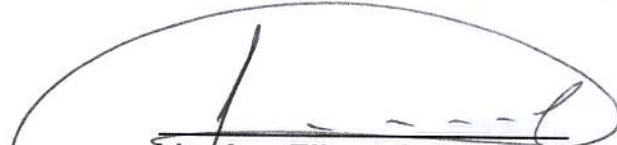
Lic. Irving Hernández Peña
En representación del
Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Campeche

Lic. Ricardo Manuel Chi Gallardo
En representación del
Lic. Manuel Román Osorno Magaña
Comisionado de la
Comisión de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Campeche

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Salón Osaka del Hotel Real Inn, ubicado en Paseo de la Choca No.107, Tabasco 2000, 86035 Villahermosa



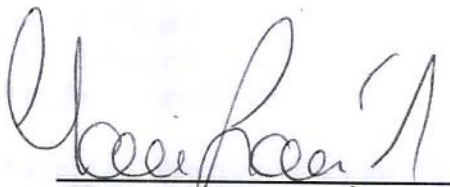
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/RegiónSureste/ACTA/25/04/2017-ORD01




Lic. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta del
Instituto de Acceso a la Información
Pública del Estado de Chiapas

Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada
Comisionada del
Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Lic. Leida López Arrazate En
Comisionada del
Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública



Mtra. Yolli García Álvarez
Comisionada Presidenta del
Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales



Lic. Aldrin Martín Briceño Conrado
Comisionado del
Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Yucatán

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Salón Osaka del Hotel Real Inn, ubicado en Paseo de la Choca No.107, Tabasco 2000, 86035 Villahermosa